

Peticionaria: «Enagás, Sociedad Anónima». Paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones denominado «Anexo al gasoducto Semianillo de Madrid. Desdoblamiento derivación a Manoterías. Variante de punto kilométrico 8,713 a punto kilométrico 11,521 por afección de R-2», que discurre por los términos municipales de Madrid y Alcobendas.

Características de las instalaciones: Tubería de acero al carbono tipo API 5L, en grado B, X 60 para tubería de diámetro 16".

Las instalaciones objeto de este proyecto quedarán protegidas mediante el sistema de protección catódica propio de los gasoductos.

Presión máxima de servicio: 72 bares.

Trazado: El objeto de este proyecto es definir las nuevas conducciones que se producen en el desdoblamiento derivación a Manoterías como consecuencia de los proyectos que la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid desarrolla en ese área.

Presupuesto de las instalaciones: 188.921 euros.

Expropiaciones: No ha lugar, dado que la concesionaria Hernasa facilitará libres los terrenos para las conducciones y la pista para la ejecución de los trabajos.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65 (en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes), y se puedan presentar, por triplicado ejemplar en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días (20) a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 23 de agosto de 2002.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—40.718.

Resolución del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalación «Anexo al gasoducto Semianillo de Madrid. Derivación a Manoterías. Variante de punto kilométrico 8,713 a punto kilométrico 15,774 por afección de R-2», en los términos municipales de Madrid y Alcobendas. Expediente: GAS/03/02.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima». Paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones denominado «Anexo al gasoducto Semianillo de Madrid. Derivación a Manoterías. Variante de punto kilométrico 8,713 a punto kilométrico 15,774 por afección de R-2», que discurrirá por los términos municipales de Alcobendas y Madrid.

Características de las instalaciones: Tubería de acero al carbono tipo API 5L, en grado B, X 42 para tubería de diámetro 12.

Las instalaciones objeto de este proyecto quedarán protegidas mediante el sistema de protección catódica propio de los gasoductos.

Presión máxima de servicio: 72 bares.

Trazado: El objeto de este proyecto es definir las nuevas conducciones que se producen en la Derivación de Manoterías como consecuencia de los pro-

yectos que la Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid desarrolla en ese área.

Presupuesto de las instalaciones: 182.918,64 euros.

Expropiaciones: No ha lugar, dado que la concesionaria Hernasa facilitará libres los terrenos para las conducciones y la pista para la ejecución de los trabajos.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65 (en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes), y se puedan presentar, por triplicado ejemplar en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días (20) a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 23 de agosto de 2002.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—40.717.

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real sobre información pública de solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y autorización de puesta en servicio de la instalación eléctrica denominada «Línea de media tensión de 15 kV, aérea-subterránea, con CT intemperie de 100 kVA para electrificación de finca «Nueva Merced»».

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica denominada «Línea de media tensión de 15 kV, aérea-subterránea, con CT intemperie de 100 kVA para electrificación de finca «Nueva Merced»», situada en los términos municipales de Fuencaliente (Ciudad Real) y Andújar (Jaén), cuyas características principales son:

Peticionario: «Agreste, Sociedad Limitada».

Domicilio: Paseo de la Habana, número 11, Madrid 28036.

Origen: CT prefabricado propiedad de Eléctrica La Victoria «en Fuencaliente».

Final: Nuevo CT a instalar de 100 kVA, en la finca «Nueva Merced», en el término municipal de Andújar (Jaén).

Tensión: 15 kV.

Número de circuitos: 1 circuito.

Conductor: Tramo subterráneo RHV 12/20 kV-OL 16 aluminio 1 x 150 mm²; tramo aéreo LA-56 (aluminio-acero).

Apoyos:

Altura libre: Diversas alturas libres según perfil del proyecto.

Clase: Metálicos tipo C-RU en puntos singulares y de presilla en alineación.

Número de apoyos: 13.

Aislamiento: Cadenas de tres aisladores de vidrio tipo U-40 BS (suplementados con alargaderas para conseguir la longitud mínima de las cadenas conforme a la Ley de Protección de la Avifauna).

Zona en que discurre la línea: Zona-B.

Presupuesto: 144.665,16 euros.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la finca «Nueva Merced» para uso propio, vivienda rural y naves.

Términos municipales afectados: Fuencaliente (Ciudad Real) y Andújar (Jaén).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución en el Área de Industria y Energía, sita en

plaza de Cervantes, número 1, de Ciudad Real y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2002.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Muciego.—41.442.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, para la «Estación de Regulación y Medida G-400, Posición S-01», en el término municipal de Herrera.

De conformidad con lo establecido en los títulos IV y V de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Capitán Haya, número 41, planta 12 (CP 28020).

Objeto de la petición: Autorización administrativa de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, para la «Estación de Regulación y Medida G-400, Posición S-01», en el término municipal de Herrera.

Descripción de las instalaciones: La Estación de Regulación y Medida está formada por colectores de entrada y salida de gas, calderas, sistema de agua caliente y sistema de fuel-gas asociado, cableado, cajas de conexiones y armarios de control, edificio destinado a alojar las instalaciones, sistema de detección de gases y detección y extinción de incendios y sistema de odorización.

Presupuesto: 119.477,11 euros.

Afecciones a fincas privadas: No se producen afecciones a fincas privadas puesto que las instalaciones se construirán dentro de los terrenos de «Enagás, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el proyecto en esta Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Sevilla (CP 41070), plaza de España, torre Norte, y presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2002.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Francisco Maestro Poyato.—41.503.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, sede de Jerez de la Frontera, sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin Interés», que a continuación se relacionan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de pres-

cripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución, por lo que una vez transcurrido el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, sin que se presenten alegaciones por quienes acrediten su derecho, serán ingresados sus importes en el Tesoro Público:

Fecha: 28 de enero de 1980. Número de Registro: 10.087. Propietario: El Moataqi El Chazouani. Importe: 1.517,56 euros (252.500 pesetas).

Fecha: 9 de febrero de 1981. Número de Registro: 10.625. Propietario: Juan José Benítez Espina. Importe: 480,81 euros (80.000 pesetas).

Fecha: 3 de junio de 1981. Número de Registro: 10.792. Propietaria: M.ª Paz Mateos Rios. Importe: 601,01 euros (100.000 pesetas).

Fecha: 23 de julio de 1981. Número de Registro: 10.793. Propietario: Elías Manuel Martínez Muñoz. Importe: 631,87 euros (105.135 pesetas).

Fecha: 5 de junio de 1981. Número de Registro: 10.796. Propietario: Antonio Manuel Castro Martín. Importe: 1.006,70 euros (167.500 pesetas).

Fecha: 17 de noviembre de 1981. Número de Registro: 10.958. Propietario: Colegio Compañía de María. Importe: 585,00 euros (97.335 pesetas).

Jerez de la Frontera, 3 de septiembre de 2002.—El Delegado, Anastasio Tirados Núñez.—40.723.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio de la Delegación Territorial de Zamora, Servicio de Industria, Comercio y Turismo, sobre información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente A-130/2002/10928.

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

a) Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

b) Ubicación: Término municipal de Lubián (Zamora).

c) Objeto: Acceso a la Red de transporte de los parques eólicos de la zona.

d) Características técnicas:

Parque de Interconexión 400 kV de la Subestación «Aparecida» con la línea eléctrica de transporte «Trives-Tordesillas». De tipo convencional exterior con configuración en interruptor y medio, dispondrá de

capacidad para tres calles; así como un edificio de control en planta baja y un centro de transformación de media tensión en caseta prefabricada. Inicialmente, se conectará a 220 kV, se equipará la calle 1 con salida hacia el Parque de Transformación 220/45 kV colindante, y la calle 2 parcialmente.

Línea de entrada/salida a la subestación de la línea eléctrica aérea de alta tensión 220/45 kV «Trives-Tordesillas». Diseñada para una tensión de 400 kV, constará de un apoyo metálico de doble circuito, conductor tipo Cóndor AW y una longitud de 136 metros.

a) Presupuesto: 4.216.815 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos

afectados, que se indican en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, 2.ª planta, en días hábiles, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, y presentar las alegaciones procedentes mediante escrito por duplicado.

Zamora, 12 de agosto de 2002.—P. D. (Resolución de 12 de junio de 2002, «Boletín Oficial de Castilla y León» del 28), el Jefe del Servicio Territorial, Juan Seisedos Robles.—40.849.

Subestación de Aparecida de 220 kV

Término municipal de Lubián (Zamora)

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección		Terreno
		Paraje	Parcela número según catastro	Polig. número	Ocupación permanente (m ²)		
1	<i>Catastral-Real</i> Comunidad de Vecinos de Aciberos. 49574 Aciberos.	Pedrayo.	1386	9	15.907 (Subest.) 3.574 (Acceso)	Monte bajo y pastos.	

Línea 220 kV E/S en Aparecida-L/Conso-Valparaíso

Término municipal de Lubián (Zamora)

Número parcela proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección				Terreno	
		Paraje	Parcela núm. s/catastro	Polig. núm.	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra	Ocupación temporal (m ²)		
					Longitud	Ancho				Núm.
1	<i>Catastral-Real</i> Comunidad de Vecinos de Aciberos. 49574 Aciberos.	Pedrayo.	1386	9	136,5	20	1	198	2.500	Monte bajo y pastos.